



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

120734131

PRACTICUM II (TRONCAL; 15 CRÉDITOS).

Código 120734131

Diseño y desarrollo de evaluaciones para la mejora de la calidad de programas e instituciones de educación formal y no formal.

Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:

PEDAGOGÍA/4º/2º CUATRIMESTRE

Curso académico:

2008-2009

Profesorado:

José M^a Gobantes Ollero; Esperanza M^a Ceballos Vacas.

Horario de Clases:

Teóricas:	miércoles
------------------	------------------

Prácticas:	miércoles
-------------------	------------------

Aula asignada y ubicación:

Horario de Tutorías:

Esperanza Ceballos: **LUNES Y JUEVES 10:30-13:30 h.**

Ubicación del despacho:

Ubicación: Planta 2ª Módulo B (Zona MIDE)

Teléfono del despacho:

José M^a Gobantes: 922319218;

Esperanza Ceballos: 922319161

Correo electrónico:

jgobante@ull.es

eceballo@ull.es



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Presentación:

Por diversas causas sociológicas, económicas y políticas, la demanda de proyectos de evaluación es cada vez mayor. Por un lado, quienes toman decisiones (políticos, administradores, instituciones financiadoras, etc.) necesitan apoyar sus iniciativas en datos e informes que, o muestren lo acertado de sus decisiones, o indiquen las mejoras a introducir en programas e instituciones de muy diverso tipo. Por otro lado, quienes desarrollan en la práctica (los prácticos) los programas y las instituciones están interesados en la mejora de la calidad de su práctica y en comunicar al exterior la complejidad de sus contextos locales, en demanda de apoyo, de cambios y de financiación.

Objetivos:

1. Conocer directamente y en profundidad las posibilidades de contextos reales (instituciones y programas) en los que se llevan a cabo procesos de evaluación bajo formas y finalidades muy diversas.
2. Desarrollar estrategias adecuadas conducentes a incorporarnos con éxito a procesos de trabajo de grupos e instituciones que llevan su propia dinámica, e implicarse plenamente en las actividades que se llevan a cabo en dichas instituciones y programas.
3. Analizar crítica y objetivamente la complejidad del contexto particular en el que se inscribe el programa y/o institución en el que desarrollamos el *PRACTICUM* y tomar conciencia de las circunstancias en las que los prácticos desarrollan su trabajo y toman decisiones.
4. Elaborar y adaptar de forma creativa a las demandas de cada situación particular, instrumentos de recolección de información, análisis y propuestas de acción para la mejora de la calidad.

Contenidos:

En coherencia con los objetivos señalados para este PRACTICUM, los contenidos en los que se basará su puesta en práctica son los siguientes:

- Teoría y perspectivas actuales sobre evaluación.
- Diseño y desarrollo de planes de evaluación interna y externa:
 - Definición y perspectivas o intereses de evaluación
 - Finalidad y uso de la evaluación
 - Definición del objeto de evaluación
 - Elección justificada de las dimensiones de evaluación
 - Determinación de los criterios de evaluación
 - Identificación de las "audiencias" de evaluación
 - Diseño de las fases y procedimientos de evaluación.
 - Elección justificada de la metodología de indagación
 - Criterios y normas por los que debe ser evaluada la evaluación (metaevaluación)
- Diagnóstico de necesidades.
- Estrategias y habilidades para el desarrollo de procesos de mejoras basados en las propias instituciones y programas.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

- Técnicas e instrumentos específicos para la recogida y análisis interpretativo de la información (diario, guiones de observación, entrevistas, cuaderno de campo, análisis de contenido...)

Metodología:

En este apartado nos referimos a los criterios pedagógicos que determinarán el proceso y estilo de trabajo a desarrollar en esta propuesta de PRACTICUM, por parte de los alumnos y alumnas que se adscriban a él y los profesores y profesoras que lo supervisen y coordinen (tutores en la práctica y profesores de la Facultad de Educación).

Los *principios metodológicos* a los que nos referimos son los siguientes:

1. Una base democrática (Liston y Zeicher, 1993:78). Lo que supone que "a) debe desarrollar en los alumnos un carácter deliberante y democrático; b) no puede reprimir la deliberación racional, y c) no puede hacer discriminaciones contra ningún grupo..." (Gutmann, cit. por Liston y Zeichner, 1993:78)
2. La metodología y el proceso de trabajo debe responder a las necesidades de formación de los alumnos y alumnas que se inscriban en este PRACTICUM. Necesidades identificadas y definidas por ellos y ellas mismas.
3. Debe atender a la necesidad de que los alumnos y alumnas sean críticos (desde puntos de vista éticos, sociales y políticos) con las formas actuales de educación, como requisito para su constante mejora y transformación.
4. La reflexión crítica debe darse en contextos de colaboración, cooperación y trabajo en equipo.
5. Los procesos de evaluación, de los alumnos y alumnas, deben basarse en los principios anteriormente descritos.

Estos principios se concretan en procesos de *toma de decisiones democráticos, colaborativos, basados en el trabajo en grupo y en la deliberación racional*. Además todo el proceso deberá tener como finalidad la elaboración de *propuestas racionales de acción ajustadas* a las características y demandas de cada contexto en el que desarrollemos el *practicum*.

Evaluación:

La **evaluación de los alumnos y alumnas** que realicen este programa de practicum, se basará en una evaluación continua y en una final. En ambos casos, la evaluación se basará en los siguientes criterios, propios de las habilidades y características de los evaluadores e implícitos en los **objetivos** de este PRACTICUM y en los *principios metodológicos*, ya señalados:

- Capacidad de diseño y adaptación de proyectos e instrumentos de recogida de evidencias.
- Capacidad de recogida de evidencias y otros datos acerca de la realidad evaluada.
- Capacidad de análisis interpretativo y crítico de la realidad.
- Capacidad de reconocer e identificar las necesidades, perspectivas, intereses y el valor de la práctica que se realiza (por parte de los *prácticos-insiders*) en los contextos



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

evaluados.

- Capacidad para elaborar descripciones e informes, tanto verbales como escritos.
- Actitud crítica hacia nuestro propio trabajo, como requisito para su revisión y mejora constante.
- Empeño en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el PRACTICUM y con las instituciones y programas colaboradores.

Además, la evaluación final de los alumnos y alumnas se basará en la elaboración (en pequeño grupo) de una memoria final de la actividad práctica realizada. Las horas de trabajo de elaboración de descripciones e informes de proceso y finales, se considerarán para su cómputo final.

Por último, la realización de las sesiones de evaluación, tanto de proceso como de producto, se regirá por los *principios metodológicos* señalados en el presente programa.

Bibliografía:

Bibliografía básica:

- CASTILLO ARREDONDO, S. (Coord.) (2002). Compromisos de la evaluación educativa. Ed. Prentice Hall.
- EXPÓSITO LÓPEZ, E. y OLMEDO MORENO, M. (2006). La evaluación de programas. Teoría, investigación y práctica. Grupo Editorial Universitario
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, T. (Coord.) (2000). Evaluación y gestión de la calidad educativa. Un enfoque metodológico. Ed. Aljibe.
- MATEO, J. (2000). La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. Cuadernos de Educación. Horsori. Barcelona.
- SEULLE, A. y GUTIÉRREZ, N. (2005). Calidad en los servicios educativos. Ed. Díaz de Santos.
- STAKE, R. (2006). Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares. Graó Ed., Barcelona.
- TRILLO ALONSO, F. (Coord.) (2002). Evaluación de programas, estudiantes y profesores. Cisspraxis, Barcelona.

Bibliografía de ampliación:

- ESTEFANÍA LERA, J. L. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J. (2001). Evaluación externa del centro y calidad educativa. Madrid, CCS.
- DE MIGUEL, M. (2000). La evaluación de programas sociales: fundamentos y enfoques teóricos. En Revista de Investigación Educativa, vol. 18, nº 2, pp. 289-317.
- HOUSE, E.R. y HOWE, K.R. (2001). Valores en evaluación en investigación social. Madrid: Morata.
- RODRIGUEZ ESPINAR, S. (1997). La evaluación institucional universitaria. En Revista de Investigación Educativa, vol. 15, nº 2, pp 179-216.